

**CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
ACTA N° 11
20 DE OCTUBRE DE 2021**

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIONES Y POSESIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES ELECTOS AL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N°228-11-2021-10-20: Después de la lectura de los resultados presentado por el señor Presidente de la Unidad de Procesos Electorales, el Consejo Superior posesiona para las dignidades de representación de este organismo, al siguiente personal:

NOMBRE	SEDE	PARTICIP.	DURACIÓN
REPRESENTACIÓN PERSONAL ACADÉMICO			
Patricio Fernando Urgilés Ortiz	P. Académico Cuenca	TITULAR	2 años
María Gabriela Guevara Segarra	P. Académico Cuenca	ALTERNA	
Pablo Fernando Cevallos Larrea	P. Académico Cuenca	TITULAR	
Susana Elodia Castro Villalobos	P. Académico Cuenca	ALTERNA	
Katherine Elizabeth Ponce Ochoa	P. Académico Cuenca	TITULAR	
Juan Pablo Inga Ortega	P. Académico Cuenca	ALTERNO	
Diana Cristina Calle Ramírez	P. Académico Cuenca	TITULAR	
Edwin René Yunga Patiño	P. Académico Cuenca	ALTERNO	
Sylvia Tatiana Rosero Palacios	P. Académico Quito	TITULAR	
Flavio Vinicio Changoluisa Panchi	P. Académico Quito	ALTERNO	
Darwin Bellini Reyes Solís	P. Académico Quito	TITULAR	2 años
Leonela Cristina Cucurella Landin	P. Académico Quito	ALTERNA	
Silvana Fabiola Varela Chamorro	P. Académico Quito	TITULAR	
Saúl Fernando Uribe Taborda	P. Académico Quito	ALTERNO	
Bismarck Alberto Arana Mite	P. Académico Guayaquil	TITULAR	
Martha Gisella Rodríguez Farías	P. Académico Guayaquil	ALTERNA	
Gloria de Lourdes Bermúdez Demera	P. Académico Guayaquil	TITULAR	
Jorge Eduardo Rodríguez Guerra	P. Académico Guayaquil	ALTERNO	
Oswaldo Vicente Navarrete Carreño	P. Académico Guayaquil	TITULAR	
Susan Catherine Escobar Terán	P. Académico Guayaquil	ALTERNA	
Mónica Daniela Gómez Ríos	P. Académico Guayaquil	TITULAR	
Edgar Xavier Salazar Ojeda	P. Académico Guayaquil	ALTERNO	

REPRESENTACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO (Estatuto 4%)			2 años
Sandra del Carmen Logroño López	P. Administrativo Quito	TITULAR	El/la representante ejercerá la titularidad por 8 meses, y rotará entre representantes de las Sedes hasta completar los 24 meses.
Stalín José Mina Chilla	P. Administrativo Quito	ALTERNO	
Ronald Ruperto Álvarez Castro	P. Administrativo Guayaquil	INVITADO	
Joselyn Tigsilema López	P. Administrativo Guayaquil	ALTERNA	
María Belén García Idrovo	P. Administrativo Cuenca	INVITADA	
Marcelo Eduardo Naranjo Pinos	P. Administrativo Cuenca	ALTERNO	
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL (Estatuto 27%)			2 años
Paula Gabriela Brito López	Rep. Estudiantil Cuenca	TITULAR	
Freddy Bolívar Parra Siguencia	Rep. Estudiantil Cuenca	ALTERNO	
Jandry Joel Lara Lara	Rep. Estudiantil Quito	TITULAR	
Kelly Judith Espinosa Castillo	Rep. Estudiantil Quito	ALTERNA	
Lady Melissa Bazarro Murillo	Rep. Estudiantil Guayaquil	TITULAR	
Eduardo José Cobos López	Rep. Estudiantil Guayaquil	ALTERNO	

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RESOLUCIÓN N°229-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta de la sesión ordinaria de Consejo Superior de fecha 15 de septiembre de 2021.

3. TEMAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO

RESOLUCIÓN N°230-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el costo referencial de las carreras de: Contabilidad y Auditoría, Gerencia y Liderazgo y Administración de Empresas en Línea por un valor de \$1.71 la hora, y matrícula por \$120.00 (carreras no aplican quintiles).

PROPUESTA EN CUMPLIMIENTO CON REGLAMENTO DE ARANCELES						
Valor Hora	Horas	Total Horas (ARANCEL)	Matricula	Valor ciclo	10% Dto. Pago contado	Valor Final pago de contado
\$ 1.71	720	\$ 1,231.20	\$ 120.00	\$ 1,351.20	\$ -135.12	\$ 1,216.08
Valor Hora	Horas	Total Horas (ARANCEL)	Matricula	Valor ciclo	8% Dto. Pronto pago	Valor final si paga por cuotas
\$ 1.71	720	\$ 1,231.20	\$ 120.00	\$ 1,351.20	\$ -108.10	\$ 1,243.10

RESOLUCIÓN N°231-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los siguientes descuentos para las ofertas de las Maestrías en Educación a ofertarse en el año 2021:

ÁREA DE EDUCACIÓN		Graduados UPS y Otras IES	1er Beneficio sobre el valor ofertado	2do Beneficio: Mensualizar 3er Beneficio: Pronto Pago	Pago de Contado EFECTIVO Sobre el primer beneficio
Maestrías	Inversión ofertada	Descuento inicial		5.00%	10%
Educación	6000	38.32%	\$ 3,700.80	\$ 3,515.76	\$ 3,330.72
Educación en línea	5000	40.00%	\$ 3,000.00	\$ 2,850.00	\$ 2,700.00

RESOLUCIÓN N°232-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la baja de activos fijos de la Sede Quito en un número 170 ítems que se encuentran en mal estado, de acuerdo al oficio QG-DTAI-400-2020-P13.11M de la Dirección Técnica de Administración e Inventarios, presentado por el Vicerrectorado de la Sede Quito, petición que cuenta con el informe correspondiente de Auditoría Interna.

RESOLUCIÓN N°233-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la modificación de la cuenta contable No. 41303013 reembolso y devoluciones de sueldo:

CODIGO: 41303013

DENOMINACION: REEMBOLSO Y DEVOLUCIONES DE SUELDO

DESCRIPCION: En esta cuenta se registran las devoluciones realizadas por el personal como subsidios por enfermedad, maternidad, y notas de créditos realizadas por el IESS sus planillas de aportaciones.

FUNCIONAMIENTO:

Se debita: Por ajustes y por el cierre de las cuentas de ingresos para determinar el excedente o pérdida del ejercicio.

Se acredita: por el ingreso recibido

NORMA DE CONTROL INTERNO: Transferencia de fondos autorizadas por Consejo Superior.

POR:

CODIGO: 41303013

DENOMINACION: REEMBOLSO Y DEVOLUCIONES DE SUELDO

DESCRIPCION: En esta cuenta se registran las devoluciones realizadas por el personal como subsidios por enfermedad, maternidad, y notas de créditos realizadas por el IESS sus planillas de aportaciones. Además, las devoluciones por concepto de Formación y Capacitación tanto Docente, Técnico Docente y Administrativo.

FUNCIONAMIENTO:

Se debita: Por ajustes y por el cierre de las cuentas de ingresos para determinar el excedente o pérdida del ejercicio.

Se acredita: Por el ingreso en efectivo y/o transferencia bancaria recibida del personal.

NORMA DE CONTROL INTERNO:

- Transferencia de fondos autorizadas por Consejo Superior.
- Reporte mensualizado con el cierre de nómina desde la Secretaría y Direcciones Técnicas de Gestión de Talento Humano a entregar en Contabilidad General y de Sedes para el registro contable respectivo, adjuntando los soportes de autorización respectiva para el descuento en Rol de Pagos.

RESOLUCIÓN N°234-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar y regular la entrega de vestido adecuado para el trabajo para el personal docente, y personal administrativo masculino de la Universidad Politécnica Salesiana por el un monto máximo de \$300,00; con las siguientes consideraciones:

- Personal que labora a tiempo completo: una tarjeta por el valor de 300 dólares.
- Personal que labora a medio tiempo: una tarjeta por el valor de 150 dólares.

- Personal que labora a tiempo parcial: una tarjeta por el valor de 100 dólares (independiente del número de horas).
- No aplica a contratos indefinidos que no superen los primeros tres meses, a excepción que haya tenido un contrato eventual anterior.
- No aplica a contratos eventuales.

En lo referente a la dotación de vestido adecuado para el trabajo, correspondiente al personal administrativo femenino, la Universidad Politécnica Salesiana realizará la entrega de uniformes según cronograma establecido.

Al personal técnico, de laboratorios, guardias, servicios generales, mensajero, la Universidad Politécnica Salesiana realizará la entrega de vestido adecuado para el trabajo, según lo necesario para el cargo que desempeñan.

RESOLUCIÓN N°235-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la adquisición de equipos de laboratorio para la Sede Guayaquil por el valor de \$350.000, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA	LABORATORIO	VALOR
Biomedicina	Anatomía y fisiología	60,000.00
Diseño Multimedia y comunicación	Diseño Multimedia (iMac)	170,000.00
Biotecnología	Genética y Biología Molecular	120,000.00
Total Equipos de laboratorio		350,000.00

Adquisición que se realizará mediante comité de adquisiciones del Rectorado.

RESOLUCIÓN N°236-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve:

1. Facultar al señor Rector de la Universidad Politécnica Salesiana realice el trámite y proceso pertinente para la entrega de la camioneta AFT0257 a la Aseguradora MAPFRE ATLAS con base a la indemnización por pérdida total del vehículo.
2. Autorizar al señor Rector de la Universidad Politécnica Salesiana la adquisición de una camioneta Chevrolet Dmax a Diesel doble cabina 4x2, modelo 2022, para el Rectorado, valor cotizado en US\$ 30.000.

RESOLUCIÓN N°237-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la adquisición de equipos de laboratorio para la Sede Quito para la carrera de Biomedicina por el valor de \$110.360, rubro que se encuentra contemplado en el presupuesto institucional del año 2021, adquisición que se realizará mediante comité de adquisiciones del Rectorado.

4. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N°238-11-2021-10-20: En consideración a la solicitud formulada por el Consejo Académico, en el sentido que se autorice la corrección en el texto de la Resolución de Consejo Superior N°205-10-2021-09-15, debido a un error de digitación se recibió la información de los contenidos mínimos de otra asignatura; el Consejo Superior resuelve: Autorizar los cambios NO SUSTANTIVOS de los contenidos mínimos y resultados de aprendizaje de la carrera de Desarrollo Local, ajuste curricular.

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

	Aprobado por el CES	Ajustes presentados
Contenidos mínimos	1. Bases epistemológicas del conocimiento en ciencias sociales, paradigmas realistas.	1. Bases epistemológicas de las Ciencias Sociales y del Diseño de Investigación.

	Aprobado por el CES	Ajustes presentados
	2. Bases epistemológicas del conocimiento en ciencias sociales, paradigmas relativistas. 4. Conocimiento mítico vs conocimiento científico. 5. Método deductivo e inductivo, investigación cuantitativa y cualitativa.	2. Construcción de objeto y formulación de problema de investigación social 3. Marco teórico, formulación de hipótesis y composición de argumentos 4. Estrategias metodológicas (cuantitativa, cualitativa o mixta)
Resultados de aprendizaje	1. Reconoce a los paradigmas realistas en las bases epistemológicas del conocimiento en ciencias sociales. 2. Reconoce los paradigmas relativistas en las bases epistemológicas del conocimiento en ciencias sociales. 3. Argumenta sobre la dicotomía entre conocimiento mítico vs conocimiento científico. 4. Identifica los métodos deductivo e inductivo y las diferencias entre investigación cuantitativa y cualitativa procesos sociales básicos (económicos, demográficos, sociales, políticos, etc.)	1. Distingue elementos centrales que definen las ciencias y diferencia las claves del diseño de investigación y los tipos de investigación en ciencias sociales. 2. Enuncia ideas básicas de cara a construir un objeto de investigación y formula un problema de investigación válido. 3. Identifica y construye un marco conceptual y teórico acorde al objeto y problema de investigación formulado. Bosqueja un marco hipotético argumento en torno al problema planteado. 4. Reconoce y diseña una estrategia metodológica acorde a su objeto y problema de investigación; prepara un perfil básico de investigación.

TERRITORIOS Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Contenidos aprobados por el CES	Ajustes presentados a los contenidos
1. Caracterización bio-física de la cordillera andina y la cuenca amazónica (países andinos y amazónicos). Tipos de paisajes naturales, paisajes modificados y paisajes ordenados 2. Tipos de ordenación de un mismo medio natural: pre-hispánico; colonial; republicano. Las huellas y las herencias. Adaptaciones y alteraciones del medio natural. La articulación economía-espacio; cultura y espacio 4. Estructuras espaciales y construcción social del espacio; lógicas de articulación del espacio geográfico (zonal, reticular, aglomerado); tipología de espacios sociales transnacionales; redes y flujos. Perspectivas teóricas lo andino y amazónico como espacios producidos; potencialidades y limitaciones; los desafíos para la organización del territorio	1. Conceptos y elementos teóricos básicos de Geografía Humana 2. Tipos de organización y Ordenamiento Territorial en países andino-amazónicos. 3. Construcción social del espacio, estructuras espaciales y flujos territoriales. 4. Desafíos en torno a la organización territorial

Estas modificaciones se amparan al Art. 137 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) vigente.

Esta resolución deja insubsistente a la Res. de Consejo Superior N° 205-10-2021-09-15.

RESOLUCIÓN N° 239-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de las carreras nuevas y de ajuste curricular, Área del Conocimiento de Administración y Economía (*Administración para ingenieros*), carrera Contabilidad y Auditoría, en línea (*Fundamentos de Administración, Fundamentos Contables y Matemáticas*); Área del Conocimiento de Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano (*Pensamiento Crítico*); Área del Conocimiento de Ciencia y Tecnología (*Automatismos, Hidráulica, Termodinámica*); carrera Ingeniería Civil (*Hormigón Armado y Mecánica de Suelos II*);

carrera Mecatrónica (*Diseño Mecatrónico*); carrera Biomedicina (*Fundamentos de Bioinstrumentación*); carrera Telecomunicaciones (*Sistemas de Información*); Área del Conocimiento de Ciencias de la Vida (*Fisiología*), carrera Agropecuaria (*Biotecnología Vegetal, Nutrición Animal y Nutrición Vegetal*); carrera Medicina Veterinaria (*Mejoramiento Genético Animal, Semiología y Sistemas de Producción Ganadera I*); Área del Conocimiento de Ciencias Exactas (*Física Aplicada*); Área del Conocimiento de Educación, carrera Educación Inicial (*Artes y Educación I*).

RESOLUCIÓN N°240-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de las carreras de rediseño, Área del Conocimiento de Ciencia y Tecnología, carrera Ingeniería Automotriz (Maquinaria Pesada, Equipos Navales, Análisis por Elementos Finitos); carrera Mecánica (*Diseño y Simulación de Termofluidos y Técnicas de Aprendizaje Autónomo*); carrera Mecatrónica (*Diseño de Acoplamientos de Servomotores*); carrera Agropecuaria (*PBA y Salud Pública, Diseño Experimental, Fitomejoramiento y Biotecnología Vegetal, Producción de Poligástricos, Reproducción y Biotecnología Animal, Riesgos y Drenajes*); carrera de Gestión de Riegos y Desastres (*Construcciones, Logística en Gestión de Riegos, Ordenamiento Territorial, Riesgo Colectivo y Salud Pública, Seguridad Ocupacional e Higiene Industrial, Inteligencia Emocional*); carrera Medicina Veterinaria (*Diseño Experimental, Proyectos Pecuarios*); Área del Conocimiento de Educación, carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte (*Cátedra Integradora IX: Gestión de proyectos de la Actividad Física, Deporte y Recreación*); Área del Conocimiento de Razón y Fe, carrera Teología (*Escatología, Fenomenología de la Religión, Planificación Pastoral, Teología Latinoamericana*).

RESOLUCIÓN N°241-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Autorizar los cambios NO SUSTANTIVOS de los resultados de aprendizaje de las asignaturas “*Mecánica de Suelos II*”, de la carrera de Ingeniería Civil, ajuste curricular y “*Diseño de Acoplamiento de Servomotores*” de la carrera de Mecatrónica, rediseño, considerando el análisis y validación realizado desde el área del conocimiento.

- **Mecánica de Suelos II**

Resultados de aprendizaje aprobados por el CES	Ajustes presentados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce criterios sobre comportamiento de las estructuras sujetas a flexo compresión. 2. Conoce métodos de análisis, cálculo y diseño de estructuras sometidas a la acción de cargas que producen esfuerzos a flexión biaxial y compresión. 3. Conoce métodos de análisis y diseño de columnas que forman parte de pórticos. 4. Aplica criterios especificados en normas para el análisis y diseño de estructuras sujetas a flexo compresión, zapatas aisladas y combinadas y estructuras de retención. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emplea e interpreta ensayos de resistencia in situ. 2. Determina las características mecánicas del material del subsuelo. 3. Calcula los esfuerzos que se producen en el suelo. 4. Evalúa información sobre propiedades mecánicas del suelo. 5. Experimenta con muestras de suelo para obtener sus propiedades mecánicas. 6. Determina los asentamientos.

- **Diseño de Acoplamiento de Servomotores**

Resultados de aprendizaje aprobados por el CES	Ajustes presentados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce las características de funcionamiento de motores trifásicos utilizados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce e identifica los diferentes tipos de acoplamientos para servomotores como sus

<p>en la industria.</p> <p>2. Dimensiona y configura los dispositivos de potencia utilizados en el proceso de control de motores.</p> <p>3. Diseña e implementa sistemas de control para motores.</p>	<p>aplicaciones en el área industrial.</p> <p>2. Emplea herramientas computacionales para el análisis de acoplamientos para servomotores.</p> <p>3. Conoce el método de elementos finitos enfocado al análisis de acoplamientos de servomotores.</p> <p>4. Emplea diferentes tipos de softwares para el análisis y simulación de acoplamientos.</p>
---	---

Estas modificaciones se amparan al Art. 137 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) vigente.

La notificación del trámite se lo realizará desde el Vicerrectorado Académico ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°242-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la actualización del documento: “*Línea gráfica de los certificados y hojas membretadas de la Universidad Politécnica Salesiana con sus respectivos manuales de uso*”, aprobado por el Consejo Superior, mediante resolución N° 207-12-2020-10-21, para incorporar las nuevas plantillas de certificados que se han unificado a nivel nacional:

- Certificados de cursos ofertados por instancias administrativas internas en la UPS
- Certificados de cursos de capacitación docente.

Así mismo, conforme el artículo 60 del Reglamento de Régimen Académico del CES, se autoriza incorporar las plantillas de certificados de participación e instructor para los cursos de Educación Continua y Seminarios Profesionales. Para el efecto, se dispone que Secretaría General proceda con la actualización del documento.

Para la ejecución, se requiere de tabletas gráficas de firma digital.

RESOLUCIÓN N°243-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Conceder el aval académico para la certificación de las Jornadas Educativas “Data e Innovación en Salud” presentado por funcionarios directivos de Roche; previstas para el mes de noviembre de 2021.

Designar a la Dra. Yaroslava Robles, docente de la carrera de Biomedicina, como responsable del seguimiento y emisión del informe correspondiente.

RESOLUCIÓN N°244-11-2021-10-20: Previa recomendación del Consejo Académico, el Consejo Superior resuelve: Aprobar los siguientes Claustros Docentes:

Área del Conocimiento	Claustro	Sede
Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano	Derecho	Cuenca
Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano	Claustro de Asignaturas de integración de saberes	Nacional
Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano	Fundamentos Teóricos	Nacional
Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano	Epistemología y metodología de la investigación en Antropología	Nacional

RESOLUCIÓN N°245-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Dar de baja los Claustros Docentes detallados en la siguiente matriz:

Resolución de Aprobación de Consejo Superior	Nombre del Claustro	Sede
N°207-10-2021-09-15	Claustro de Asignaturas de integración de saberes	Cuenca
N°207-10-2021-09-15	Claustro de Asignaturas de integración de saberes	Quito
N°207-10-2021-09-15	Fundamentos Teóricos	Cuenca
N°207-10-2021-09-15	Fundamentos Teóricos	Quito
N°207-10-2021-09-15	Epistemología y metodología de la investigación en Antropología	Cuenca
N°207-10-2021-09-15	Epistemología y metodología de la investigación en Antropología	Quito

RESOLUCIÓN N°246-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el proyecto curricular de la carrera de ARQUITECTURA, a ofertarse desde la Sede Matriz Cuenca, Sede Quito y Sede Guayaquil, en modalidad *presencial*, y su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°247-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento *Implementación del Sistema de Trámites Online basado en el análisis y levantamiento de Procesos Académicos y Administrativos en la Universidad Politécnica Salesiana*, presentado por el señor Vicerrector General.

RESOLUCIÓN N°248-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el ajuste a los formatos del anexo 2: Acta de aprobación de asignaturas- examen complejo y, anexo 3: Acta de Grado- examen complejo, donde se cambia la etiqueta “Examen Complejo” por “Examen de grado o de fin de carrera”, correspondiente a los formatos de carreras de rediseño y ajuste curricular, aprobados por Consejo Superior, mediante resolución N°016-02-2021-02-17 y resolución N°018-02-2021-02-17.

RESOLUCIÓN N°249-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de la Maestría en Educación, mención Desarrollo del Pensamiento, primera cohorte (*primer y segundo semestre*).

5. SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACION DOCENTE, SEDE GUAYAQUIL

RESOLUCIÓN N°250-11-2021-10-20: Con base a lo determinado en el Art. 5 del Reglamento interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve: Autorizar el cambio de dedicación docente a:

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
BARRAGÁN SUBÍA ALFREDO ALONSO	GUAYAQUIL	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO

Para efectos de remuneración rige a partir del 01 de noviembre de 2021.

6. SOLICITUD RECONOCIMIENTO GRUPO DE INVESTIGACIÓN, SEDE CUENCA
RESOLUCIÓN N°251-11-2021-10-20: Considerando la documentación presentada por el señor Vicerrector de la Sede Cuenca, de la que se desprende que se ha cumplido con lo determinado en la normativa institucional, el Consejo Superior resuelve: Reconocer la conformación del *Grupo de Investigación en Habilidades Blandas de Liderazgo hacia el Desarrollo Sostenible*.

7. DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN Y REVISIÓN DE CASOS DE ACOSO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO

RESOLUCIÓN N°252-11-2021-10-20: En virtud del Art. 7 del Reglamento de Intervención en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en género y Orientación Sexual de la Universidad Politécnica Salesiana se considera la necesidad de que se conforme la *Comisión de Atención y Revisión de Casos de Acoso, Discriminación y Violencia de Género*, para el efecto el Consejo Superior resuelve: Designar a la Ing. Silvia Tatiana Rosero Palacios como representante del Consejo Superior y se invite a la Dra. Lola Vázquez Sempértegui como representante externa/especialista a la *Comisión de Atención y Revisión de Casos de Acoso, Discriminación y Violencia de Género*.

8. TEMAS DE LA SEDE QUITO

8.1 Certificaciones ASU

RESOLUCIÓN N°253-11-2021-10-20: El Consejo Superior en uso de las facultades que le otorga el Reglamento del Asociacionismo Salesiano Universitario, resuelve: Conferir el reconocimiento de competencias ASU, en la Sede Quito.

- En el Ámbito Académico a:

Jorge Washington Chávez Barrionuevo de la carrera de Ingeniería Electrónica y Automatización

Edison Alberto Agreda Cuenca de la carrera de Ingeniería Eléctrica

Jorge Jefferson Comina Tubon de la carrera de Ingeniería Civil

Ronald Alejandro Ortiz Mendoza de la carrera de Ingeniería Civil

-En el Ámbito Cultural a:

Cindy Elizabeth Canchig Sandoval de la carrera de Comunicación

Wilma Mirely Tejada Vargas de la carrera de Administración de Empresas

8.2 Convenios y proyectos de vinculación con la sociedad

RESOLUCIÓN N°254-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de convenios de vinculación con la sociedad, reportados desde 05 de febrero de 2020 hasta el 22 de septiembre de 2021; y proyectos de vinculación con la sociedad en el período de agosto-octubre de 2021 correspondientes a la Sede Quito.

Convenios

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA FIN	Tipo	Contacto Interno
--------------------------	----------	--------------	-----------	------	------------------

ACERÍA DEL ECUADOR C.A ADELCA	CONVENIO DE PASANTÍAS PRE-PROFESIONALES DONDE UPS Y ADELCA ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE PASANTÍAS CON EL OBJETO PRINCIPAL DE ESTABLECER UN MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DOS INSTITUCIONES PARA PROMOVER PROCESOS DE ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE MANERA QUE LOS ESTUDIANTES DE LA UPS PUEDAN ADQUIRIR UN MAYOR CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIO A LA COMUNIDAD. ADQUIRIENDO LA PRÁCTICA REQUERIDA PARA UN EFICIENTE EJERCICIO PROFESIONAL CON LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR PROYECTOS ESPECÍFICOS. PARA DICHS PROPÓSITOS ADELCA, TENDRÁ DERECHO DE ESCOGER A LOS PASANTES DE ENTRE LA LISTA DE ESTUDIANTES QUE LE PROPORCIONE LA UPS.	5/2/2020	5/2/2022	PASANTÍAS	Ing. Walter Loarte Carrera de Contabilidad Correo: wloarte@ups.edu.ec
ALQAMARI S.A	CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE ALQAMARI S.A Y UPS CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE CONVENIO ES DAR UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PARA EL LABOREO DE SUELOS EN LA ASOCIACIÓN ALQAMARI MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MOTOCULTOR DE 7HP.	20/5/2020	20/1/2021	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Ing. Milton Jami Docente de Ing. Mecánica Correo: mjami@ups.edu.ec
EERSA - EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA Y LA UPS CON EL OBJETO DE DETERMINAR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS DE LAS PARTES EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN, CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA, PRÁCTICAS Y PASANTÍAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES DE PRE Y POS GRADO Y TODA ACTIVIDAD DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL, CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA.	22/3/2021	22/3/2026	ACUERDO MARCO	Ing. Juan Bucheli Docente de la Carrera de Ing. Eléctrica Correo: jbucheli@ups.edu.ec
ELECGALÁPAGOS S - EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES O PASANTÍAS ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS ELECGALAPAGOS S.A. Y LA UPS CON EL OBJETO DE ESTABLECER UN MARCO DE COLABORACIÓN PARA PROMOVER PROCESOS DE ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE MANERA QUE LOS ESTUDIANTES DE LA UPS PUEDAN ADQUIRIR MAYOR CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LAS ÁREAS DE TRABAJO EN LAS CUALES SE DESARROLLO ELECGALAPAGOS S.A. ASÍ COMO LA PRÁCTICA REQUERIDA PARA UN EFICIENTE EJERCICIO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL, ACORDE CON LA NORMATIVA QUE RIGE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EL CÓDIGO DE ÉTICA, ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD Y DEMÁS NORMATIVA INTERNA APLICABLE.	12/5/2021	12/5/2023	PRACTICAS Y/O PASANTIAS	Mgtr. Gustavo Caiza Director de la carrera de Electrónica Correo: gcaiza@ups.edu.ec Telf: 022 566327

<p>GADIPM GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE</p>	<p>CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES DE LAS PARTES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO CONJUNTO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA E INVESTIGACIÓN PARA ATENDER LAS DEMANDAS, REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE MUTUO INTERÉS, PARA BENEFICIO INSTITUCIONAL Y EN ÚLTIMA INSTANCIA DE LA POBLACIÓN USUARIA DE SUS SERVICIOS.</p>	<p>14/6/2021</p>	<p>14/6/2026</p>	<p>ACUERDO MARCO</p>	<p>Dra. Narciza Requelme Telf: 3962929 ext. 2502 Correo: nrequelme@ups.edu.ec</p>
<p>INSTITUTO PSIQUIÁTRICO SAGRADO CORAZÓN (HERMANAS HOSPITALARIAS)</p>	<p>CARTA DE COMPROMISO ENTRE LA UPS Y EL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO SAGRADO CORAZÓN, DONDE ESTA INSTITUCIÓN RECIBE EN CALIDAD DE PRACTICANTE BAJO LA MODALIDAD DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL, A EL/LA SEÑORITA JOSSELYN GUISSOLA MATABAY QUISHPE CON C.I. 1726363169 CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.</p>	<p>23/7/2021</p>	<p>23/3/2022</p>	<p>PRACTICAS Y/O PASANTÍAS</p>	<p>Mgtr. Valeria Segovia Docente responsable de Carrera de Psicología Correo: jsegovia@ups.edu.ec</p>
<p>CONAUTO C.A.</p>	<p>CONVENIO ENTRE CONAUTO Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS QUE TIENE POR OBJETO CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LAS CARRERAS AFINES DESIGNADOS POR LA UPS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, EN PASANTÍAS, PARA LO CUAL DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY DE PASANTÍAS, CON LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR PROYECTOS ESPECÍFICOS.</p>	<p>25/7/2021</p>	<p>25/7/2022</p>	<p>PASANTÍAS</p>	<p>Roy Infante Tutivén Dirección: Chambers 227 y 5 de Junio Telf: 042590630 ext. 4719 correo: rinfante@ups.edu.ec</p>
<p>COAC EMAP-Q COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE QUITO</p>	<p>CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE QUITO QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS DE LAS PARTES EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN, CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA, PRÁCTICAS Y PASANTÍAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES DE PRE Y POS GRADO Y TODA ACTIVIDAD DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL, CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA.</p>	<p>20/8/2021</p>	<p>20/8/2026</p>	<p>ACUERDO MARCO</p>	<p>Mgtr. Walter Loarte Docente de Contabilidad y Auditoría Correo: wloarte@ups.edu.ec</p>
<p>EMAPAAC- EP EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE</p>	<p>CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS DE LAS PARTES EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, PRÁCTICAS Y PASANTÍAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES DE PRE Y POSGRADO Y TODA ACTIVIDAD DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL, CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA.</p>	<p>23/8/2021</p>	<p>23/8/2023</p>	<p>ACUERDO MARCO</p>	<p>Mgtr. Silvia Velecela, Docente carrera de Biotecnología Correo: svelecela@ups.edu.ec</p>

HACIENDA SANTA ROSA DE LA CALERA	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS DE LAS PARTES EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN, CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA, PRÁCTICAS Y PASANTÍAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES DE PRE Y POS GRADO Y TODA ACTIVIDAD DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL, CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA.	23/8/2021	23/8/2026	ACUERDO MARCO	Mgtr. Silvia Velecela, Docente carrera de Biotecnología Correo: svelecela@ups.edu.ec
FUNDACIÓN PLAN ECUASOL	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y LA FUNDACIÓN PLAN ECUASOL QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS DE LAS PARTES EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN, CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA, PRÁCTICAS Y PASANTÍAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES DE PRE Y POS GRADO Y TODA ACTIVIDAD DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL, CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA.	26/8/2021	26/8/2026	ACUERDO MARCO	Ing. Daniel Diaz Correo: ddiaz@ups.edu.ec
ID-CORE BIOTECHNOLOGY	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS DE LAS PARTES EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, PRÁCTICAS Y PASANTÍAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES DE PRE Y POS GRADO Y TODA ACTIVIDAD DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL, CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA.	26/8/2021	26/8/2026	ACUERDO MARCO	Ing. Verónica Maritza Sánchez Hinojosa MSc. Dirección: Rafael Artete García S11-359 Telf: 0995926444 Correo: idcorebio@gmail.com
ECUARESORTS S.A - HOTEL IBIS QUITO	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y ECUARESORTS S.A. QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS DE LAS PARTES EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN, CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA, PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES DE PRE Y POS GRADO Y TODA ACTIVIDAD DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL, CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA.	27/8/2021	27/8/2026	ACUERDO MARCO	Ing. Verónica Soria, Mgtr. Docente carrera de Ing. Electrónica y Automatización Correo: vsoria@ups.edu.ec
CENTRO ECOTURÍSTICO CHALPAR - ORGANIZACIÓN SAN FRANCISCO DE CHALPAR	CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL PARA GENERAR ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO ECOTURÍSTICO CHALPAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TESISTAS.	27/8/2021	27/8/2022	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Ing. Edwin Bersosa Correo: eabersosa@ups.edu.ec Carrera de Ambiental
FEDERACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DEL ECUADOR-FENCE	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DEL ECUADOR FENCE Y LA UPS, QUE TIENE POR OBJETO UNA MUTUA	27/8/2021	27/8/2026	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Lcda. Diana Paola Banchón M. Dirección: Av. 10 de agosto y Barón de Carondelet

	COLABORACIÓN, QUE TIENE COMO OBJETO, EN COMÚN ACUERDO Y EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DE ACCIÓN DE CADA INSTITUCIÓN, PROMOVER ESFUERZOS, INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA UPS, E INTEGRAR INICIATIVAS DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO PERSONAL Y PROFESIONAL QUE INCIDA EXITOSAMENTE EN LA GESTIÓN DE CADA ORGANIZACIÓN.				Telf: 0996614596 Correo: presidenciafence@gmail.com
INDUSTRIA FERROMEDICA CÍA. LTDA.	CONVENIO ENTRE INDUSTRIA FERROMEDICA CÍA. LTDA. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.	30/8/2021	30/8/2024	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Ing. Diego Usuy Dirección: De los Aceitunos El-116 y Av. Galo Plaza Lasso Telf: 022477218 Correo: calidad@ferromedica.com.ec
MAI INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ANGÉLICA IDROBO	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS DE LAS PARTES EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN, CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA, PRÁCTICAS Y PASANTÍAS PRE - PROFESIONALES DE ESTUDIANTES DE PRE Y POS GRADO Y TODA ACTIVIDAD DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL, CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA.	30/8/2021	30/8/2026	ACUERDO MARCO	María José Arizaga Docente de Pedagogía Correo: marizaga@ups.edu.ec
MATERNIDAD MITAD DEL MUNDO	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS DE LAS PARTES EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN, CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA, PRÁCTICAS Y PASANTÍAS FORMATIVAS Y PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA Y TODA ACTIVIDAD DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, ES ESPECIAL, CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA.	6/9/2021	6/9/2026	ACUERDO MARCO	Ing. Nelson Janss Beltrán Director de la Carrera Agroecología Correo: nbeltran@ups.edu.ec
SOCIEDAD SALESIANA DEL ECUADOR	CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS DE LAS PARTES, EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN, CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA, PRÁCTICAS Y PASANTÍAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES DE PRE Y POS Y TODA ACTIVIDAD DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL, CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA.	9/9/2021	9/9/2026	ACUERDO MARCO	P. Juan Cárdenas Tapia, sdb. PHd Rector Dirección: Turuhayco 369 y Calle Vieja Telf: 2050000 Correo: jcardenas@ups.edu.ec
SOCIEDAD SALESIANA DEL ECUADOR	CONVENIO ENTRE LA SOCIEDAD SALESIANA DEL ECUADOR Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.	14/9/2021	14/9/2024	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Walter Loarte Docente de Contabilidad y Auditoría Correo: wloarte@ups.edu.ec

SICPA ECUADOR GSS S.A.	CONVENIO ENTRE SICPA ECUADOR GSS S.A. Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS, QUE TIENE POR OBJETO CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LAS CARRERAS AFINES DESIGNADOS POR LA UPS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, EN PASANTÍAS, PARA LO CUAL DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY DE PASANTÍAS, CON LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR PROYECTOS ESPECÍFICOS.	14/9/2021	14/9/2023	PASANTÍAS	Sr. Mauricio Muñoz Telf: 0991662507 Correo: mauricio.munoz@sicpa.com
RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS (RIADIS)	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS (RIADIS) Y LA UPS SEDE QUITO PARA EL DESARROLLO DEL CURSO "LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE" CON EL FIN DE FORTALECER EL DESARROLLO PERSONAL DE LOS Y LAS JÓVENES CON DISCAPACIDAD, PARA UN LIDERAZGO EFECTIVO, PROACTIVO Y PARTICIPATIVOS EN SUS ORGANIZACIONES Y LA COMUNIDAD, QUE INICIA EL 30 DE SEPTIEMBRE Y TERMINA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021. POR UN TOTAL DE 60 HORAS VIRTUALES.	21/9/2021	17/12/2021	CAPACITACIÓN	Miriam Gallegos Docente de la carrera de Educación Directora de la Maestría en Educación Especial
FUNDACIÓN RADIO MENSAJE	CONVENIO ENTRE LA FUND. RADIO MENSAJE Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	22/9/2021	22/9/2024	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Magister Pablo Terán Docente carrera de Comunicación Correo: pteran@ups.edu.ec

Proyectos

PROYECTO / PRODUCTO	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETIVO	RESPONSABLE	CARRERA
REFUERZO Y ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON REZAGO ESCOLAR DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN VILLA MARÍA-HERMANAS DE JESÚS BUEN PASTOR	Hermana María Isabel Lindao Directora del Centro de Capacitación Villa María misabel_bp@yahoo.es 0 98 274 8316 RUC: 20303988409	1/7/2021	1/7/2022	REFORZAR APRENDIZAJES EN MODALIDAD VIRTUAL A NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 A 10 AÑOS QUE TIENEN DIFICULTADES EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS.	María José Arizaga Yépez Carreras de Educación marizaga@ups.edu.ec 0999031069	EDUCACIÓN INICIAL
EJECUCIÓN Y MEDIACIÓN DE TALLERES LÚDICO-CREATIVOS DEL II CAMPAMENTO VACACIONAL VIRTUAL GRATUITO-CAMUPS -SEDE QUITO	Fernanda Elizabeth Quezada Jimbo Gestión Talento Humano fquezada@ups.edu.ec 0979352464	2/7/2021	2/10/2022	EJECUTAR 4 TALLERES LÚDICOS-CREATIVOS EN 4 ÁREAS DEL APRENDIZAJE DIRIGIDOS A LOS HIJOS, HIJAS Y FAMILIARES DE LOS COLABORADORES DE LA UPS ENTRE 8 A 11 AÑOS MEDIANTE LA MODALIDAD VIRTUAL.	María José Arizaga Yépez Carreras de Educación marizaga@ups.edu.ec 0999031069	EDUCACIÓN INICIAL

09. VARIOS

9.1 Instructivo para el otorgamiento de Incentivos por Producción Científica y Resultados de Investigación en la UPS

RESOLUCIÓN N°255-11-2021-10-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Instructivo para el otorgamiento de Incentivos por Producción Científica y Resultados de Investigación en la Universidad Politécnica Salesiana” presentado por el señor Vicerrector de Investigación.

Este Instructivo deroga al documento aprobado mediante Res. N°320-11-2019-11-27 de fecha 27 de noviembre de 2019.

9.2 Informe de revisión del Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Sesión ampliada con la participación de la Dirigencia de FEUPS Sede Guayaquil

Tema Seguridad

RESOLUCIÓN N°256-11-2021-10-20: Atendiendo la solicitud de la dirigencia de FEUPS de la Sede Guayaquil en relación a la propuesta planteada en el tema de seguridad estudiantil, el Consejo Superior resuelve: Conformar una comisión que se encargará de analizar y proponer estrategias de rápida y efectiva solución al tema de inseguridad al ingreso y alrededores de los campus universitarios de la sede Guayaquil. Dicha comisión está integrada por:

El señor Vicerrector de la sede Guayaquil, quien preside

Ing. Kléver Ochoa Técnico de la Unidad de Seguridad, Salud y Medio Ambiente,

El señor Director Técnico de Administración e Inventario de la sede Guayaquil,

El señor Secretario Técnico de Tecnologías de Información,

Srta. Lady Bazurto Murillo representante estudiantil, sede Guayaquil; y,

El señor Coordinador del Grupo GIDTEC.